

**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
REPORTE DE LOS GASTOS COMPROBADOS EN LA PARTIDA
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2023**

CONCEPTO DE LA AYUDA/ BENEFICIARIO/DIPUTADO(A)/JGYCP	ENERO
AYUDAS PARA DESPENSA Y SUBSISTENCIA	61,410.48
APOYO COLECTIVO	
AYUDAS PARA DESPENSA Y SUBSISTENCIA	61,410.48
AGUILAR CASTILLO HADES BERENICE	\$ 61,410.48
APOYOS MÉDICO Y FARMACÉUTICO	
PERSONA 1	9,314.29
APOYOS MÉDICO Y FARMACÉUTICO*	9,314.29
CASILLAS MARTÍNEZ ANGÉLICA	\$ 9,314.29
AYUDAS PARA DESPENSA Y SUBSISTENCIA	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MA DE LA LUZ	2,700.00
AYUDAS PARA DESPENSA Y SUBSISTENCIA	2,700.00
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA	\$ 2,700.00
TOTAL COMPROBADO EN LA PARTIDA 4411	\$ 73,424.77

* La palabra que aparece como Persona 1, testa el nombre de la persona beneficiaria en apego a las instrucciones del Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, el cual determinó en su acta 51 de fecha 25 de mayo del 2022 testar los datos personales de las personas beneficiarias en la sección de "apoyo médico y farmacéutico" ya que esta información está relacionada con el nombre de la persona que recibe el apoyo o ayuda social y permite la inferencia de su estado de salud, el cual es un dato personal sensible de conformidad con el artículo 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Este acuerdo resulta aplicable de forma retroactiva en favor de la tutela efectiva de los datos personales. Lo anterior, con base en el artículo 54, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.